

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20744** *CASAS DE MADERA CENMA, S.L.U.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 56/12, a instancia de María Domingo García contra Casas de Madera Cenma, S.L.U., en la que con fecha 20 de junio se ha dictado decreto por el que se declara la insolvencia de Casas de Madera Cenma, S.L.U., con CIF B-39726245 en situación de insolvencia total, por el importe de 6.141,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 20 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120047178-1